



Concejo Municipal
BARRANCABERMEJA

Código: CIOFI-F-002

RESOLUCION No. 010-2019
(30 enero de 2019)

Versión: 02

"Por la cual se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2019"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1474 de 2011 y el Acuerdo No. 059 de 2006 modificado por el Acuerdo No. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública"*, señala que *"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano... "*.

Que mediante el Decreto 4637 de 2011, se creó la Secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y establece dentro de sus funciones, el *"Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que deberán elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial, de conformidad con lo señalado en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011... "*.

Que la Secretaria de Transparencia del Departamento de la Presidencia de la República elaboró un documento denominado *"Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2"*, de conformidad con lo señalado en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 2641 de 2012, la cual fue atendida por ésta entidad.

Que en cumplimiento de las obligaciones derivadas del mencionado documento, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2019, teniendo en cuenta las normas vigentes, las recomendaciones y metodologías diseñadas por el Gobierno Nacional y contribuir de esta manera con la construcción de un Estado cada día más transparente, incluyente, justo y participativo.

Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 deberá ser cumplido por los concejales, servidores públicos de la entidad y contratistas, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No. 010-2019 (30 enero de 2019)	Versión: 02

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar en todas sus partes el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2019, dirigido a todos los concejales, servidores públicos y contratistas del Concejo Municipal de Barrancabermeja, en la ejecución de sus procesos y desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El seguimiento y control del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, estará a cargo del Asesor de Control Interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja o quien haga sus veces, por lo menos tres (3) veces al año, esto es, con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada año.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo se divulgará y socializará a través de la página web del Concejo Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE
Y CUMPLASE**

Expedida en Barrancabermeja, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019).


LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
 Presidente

JASER CRUZ GAMBINDO
Primer Vicepresidente


LUIS FERNANDO CALDERON MEJIA
 Segundo Vicepresidente

Revisó: Jacqueline Gómez
Asesora Control Interno





1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			ANÁLISIS DEL RIESGO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso /Objetivo	Causas	Riesgo		Probabilidad de Materialización	Valoración	Administración del Riesgo (Medidas)	Acciones	Responsable	Indicador
		No.	Descripción		Tipo de Control				
Control político	Aniquismo, clientelismo e interés personal en favorecer u ocultar determinados hechos o situaciones	1	Imposibilitar el control político por prebendas o amiguismo	Posible	Preventivo y correctivo	Evitar	Implementar código de ética en la corporación	Mesa Directiva	Número de eventos/número de procesos disciplinarios
			No censurar un funcionario a cambio de puestos y beneficios						
Contratación	Estudios previos o de factibilidad superficiales y poco motivados	2	Adquisiciones con sobrecostos, innecesarias o exageradas	Posible	Preventivo	Evitar	Contratar personal idóneo y con experiencia para adelantar los procesos de contratación	Presidencia	Número de procesos de eventos/Número de procesos disciplinarios, fiscales o penales
	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación	3	Adquisiciones con sobrecostos, innecesarias o exageradas	Posible	Preventivo	Evitar	Contratar personal idóneo y con experiencia para adelantar los procesos de contratación	Presidencia	Número de procesos de eventos/Número de procesos disciplinarios, fiscales o penales
	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para desempeñar la función	4	No ejercer la función de forma idónea y conforme a derecho	Posible	Preventivo	Evitar	Designar supervisores idóneos y con competencias para desarrollar la función	Presidencia	Número de procesos de eventos/Número de procesos disciplinarios, fiscales o penales
	No publicar los procesos de contratación en el portal www.contratos.gov.co	5	Publicar extemporáneamente los documentos soportes de los procesos de contratación	Posible	Preventivo y correctivo	Evitar	Encargar de la publicación de los procesos contractuales a un funcionario de carrera de la corporación	Presidencia - Secretaría General	Número de procesos de contratación publicados/Número de documentos publicados extemporáneamente.
Inventario	No llevar adecuado control del inventario	6	Valores de inventarios irregulares o inventario inexistentes	Posible	Preventivo	Evitar	Realizar un inventario general de los bienes de la corporación	Secretaría General	Auditoría al inventario general de bienes/ total de auditorías programadas por semestre
Talento Humano	Favorecimiento a persona determinada	7	Certificar hechos que no corresponden a la realidad del vinculado	Posible	Preventivo	Evitar	Revisión de soportes de experiencia e idoneidad	Secretaría General	Hoja de Vida
	Inclinación a la comisión de ilícitos	8	Alteración de documentos	Posible	Preventivo	Evitar	Custodia de Contratos, hojas de vida y soportes de procesos de contratación Implementar control de registro	Secretaría General	Registros reportados/ Total registros del periodo
	Falta de ética en el ejercicio profesional	9	No denunciar irregularidades conocidas en el cumplimiento de sus funciones. Recibir dinero por agilizar trámites que se deben realizar en el ejercicio de sus funciones	Posible	Preventivo	Evitar	realizar capacitaciones ejercer las funciones con ética, principios y valores	Secretaría General	interés en favorecer a terceros
Seguimiento y Control	interés en favorecer a terceros	10	Manipulación de grabaciones o archivos	Posible	Preventivo	Evitar	Supervisión de las labores y registros de información generada	Secretaría General - Sistemas	Manipulación de grabaciones/auditorías internas efectuadas
	Falta de compromiso y lealtad con la entidad a la que se presta sus servicios	11	No aplicar procedimiento y auditorías en procesos en los que se tienen indicios de irregularidades	Posible	Preventivo	Evitar	Elaborar un plan de auditoría para la vigencia en el que se establezca las prioridades de evaluación	Asesor Control Interno	Auditorías realizadas/Total auditorías programadas

8



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Código

PA-ER

Fecha Emisión

30-ene-18

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION

Versión

1

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2019

2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

No.	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCIÓN RACIONALIZACIÓN	ACTIVIDADES	INDICADOR	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE REALIZACIÓN	
							INICIO	FIN
							DD/MM/AA	DD/MM/AA
1	Ventanilla única	Tecnológicas	Trámite en línea	El usuario del servicio, puede conocer la respuesta a su solicitud, en línea a través de la página web.	Respuesta oportuna a los ciudadanos en los términos de la Ley	Secretaría General Asesor de Control Interno	1/02/2019	31/12/2019
2	Consulta de acuerdos	Administrativa	Establecer formato - Solicitar correo electrónico para del envío del acuerdo	Al implementarse el formato agiliza el trámite del mismo toda vez que se haría el envío por correo electrónico preferiblemente.	Respuesta oportuna a los ciudadanos en los términos de la Ley	Secretaría General - Asesor de Control Interno	1/02/2019	31/12/2019
3	Solicitud de formatos para trámites de cuentas de cobro	Administrativa	Estandarizar los formatos y subirlos a la página web de la corporación	Los contratistas pueden consultar en la página web del Concejo Municipal de Barrancabermeja los formatos establecidos para el trámite de cuentas de cobro	Mayor eficiencia, oportunidad y satisfacción de los contratistas de la corporación	Secretaría General – Asesor Jurídico	1/02/2019	31/12/2019

f



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Código

PA-AC

Fecha Emisión

Enero 30 de 2018

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Versión

1

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2019

3. ATENCIÓN AL CIUDADANO

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente 1	1.1	Transmitir las sesiones ordinarias y extraordinarias en vivo por medio de la web.	Mantener a la comunidad informada	Mesa directiva	Abril a Diciembre de 2019
Fortalecimiento de los canales de atención	1.2	Hacer campaña con los ciudadanos para que utilicen las herramientas de consulta por la WEB	Incentivar la cultura de cero papel	Asesor Control Interno - Secretaría General	
Subcomponente 2	2.1	Fortalecer las competencias de los servidores públicos que atienden público directamente	Capacitación al personal en temas de servicio al ciudadano	Mesa Directiva –Secretaría General	Abril a diciembre de 2019
Talento Humano					
Subcomponente 3	3.1	Capacitar a los servidores públicos en la Ley 734 de 2.002	Garantizar la calidad en el servicio prestado	Mesa Directiva –Secretaría General	Abril a diciembre de 2019
Normativo y procedimental	3.2	Construir e implementar una política de protección de datos	Política de protección de datos		



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Código

PA-RC

Fecha Emisión

Enero 30 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS

Versión

1

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2019

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1	1.1. Mejorar la calidad y el acceso a la información sobre la gestión y trámites de la entidad.	100% Resoluciones y Acuerdos publicados en la página web	Mesa directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja	Enero a Diciembre 2019
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	1.2. Propiciar cabildo abierto para debatir con la comunidad.	Cabildo abierto realizado	Periodista de la entidad	Abril a Diciembre 2019
Subcomponente 2	2.1. Rendir cuentas a la ciudadanía una vez al año en sesión plenaria según lo dispuesto en el Artículo 59 Ley 1757 de 2015, el cual será publicado en la página web de la corporación y demás canales de comunicación con que cuente la entidad.	Invitaciones a los diferentes grupos de interés	Mesa directiva del Concejo Municipal de Barrancabermeja	31 de Diciembre 2019
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas			Periodista de la entidad	



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Código

PA-MTAI

Fecha Emisión

Enero 30 de 2018

MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Versión

1

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2019

5. MECANISMO PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1	1.1. Publicar la contratación pública del Concejo Municipal	Publicación de la contratación del Concejo Municipal	Página web actualizada	Secretaría General – Periodista	Enero a Diciembre de 2019
Lineamientos de Transparencia Activa	1.2. Publicar informes requeridos por gobierno en línea	Mantener actualizada la página web del Concejo Municipal			
Subcomponente 2	2.1. Responder todas las solicitudes dentro de los términos legales.	Dar respuesta objetiva, veraz, completa, motivada y actualizada de forma oportuna a todas las solicitudes	Respuesta oportuna de solicitudes	Presidencia – Secretaria General	Enero a Diciembre de 2019
Lineamientos de Transparencia Pasiva					
Subcomponente 3	3.1. Implementar control para la respuesta a las diferentes solicitudes (recibidas, trasladadas, negadas, etc.)	Dar respuesta a las solicitudes dentro de los términos legales	Consulta actualizada de las solicitudes	Secretaría General – Técnico Administrativo	Enero a Diciembre de 2019
Monitoreo del Acceso a la información pública					



CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Código

PA-MTAI

Fecha Emisión

Enero 30 de 28018

INICIATIVAS ADICIONALES

Versión

1

Página

1 de 1

AÑO VIGENCIA: 2019

6. INICIATIVAS ADICIONALES

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Transparencia Activa	1.1. Diseñar política interna de conflicto de interés que contenga la definición del alcance, objetivos de la política.	Política de Conflicto de Interés del Concejo Municipal	Política de Conflicto de Interés socializada	Asesor Control Interno/ Secretario General	Enero a Junio de 2019